



VERSIÓN 2025

DIRECCIÓN
NACIONAL DE
BOMBEROS
DE COLOMBIA



DNBC



INTERNACIONAL

COOPERACIÓN

**GUÍA BREVE,
COOPERACIÓN
INTERNACIONAL**

PARA LOS BOMBEROS
DE COLOMBIA



PRÓLOGO

La cooperación internacional para los Bomberos de Colombia atraviesa un momento crítico y profundamente transformador. El contexto global, regional y nacional exige nuevas capacidades, nuevas alianzas y una lectura estratégica de los cambios en los flujos de ayuda internacional.

En 2023, los países firmantes de la Declaración de Belém reafirmaron su compromiso con la protección de los bosques amazónicos, la mitigación del riesgo, la lucha contra los incendios forestales y la prevención y atención de emergencias ambientales. Estas declaraciones, junto con los acuerdos conexos entre países amazónicos y organizaciones internacionales, han convertido la gestión integral del riesgo, el fortalecimiento de las capacidades de respuesta y la protección de ecosistemas estratégicos en prioridades globales.

Para los Bomberos de Colombia, este marco representa tanto una responsabilidad como una oportunidad: articular esfuerzos con países vecinos, alinear la cooperación a los compromisos ambientales internacionales y consolidar al país como un referente técnico regional en la prevención y el combate de incendios forestales.

A la vez, Colombia enfrenta un desafío significativo: el retiro progresivo de una parte importante de los programas de USAID, históricamente uno de los mayores cooperantes del país. Este retiro crea un vacío financiero, operativo y técnico que afecta directamente a múltiples sectores, incluida la gestión del riesgo, el fortalecimiento institucional y la sostenibilidad de programas comunitarios.

Este escenario obliga a los Bomberos de Colombia a diversificar y fortalecer sus fuentes de cooperación. Hoy, más que nunca, resulta estratégico orientar los esfuerzos hacia la cooperación Sur-Sur, la cooperación triangular y los mecanismos Col-Col que permitan intercambiar conocimientos, generar capacidades, optimizar recursos y potenciar la innovación técnica desde las propias experiencias nacionales y regionales.

La actualización de esta guía responde a este nuevo contexto y busca convertirse en una herramienta práctica, estratégica y operativa para orientar la gestión de alianzas, el relacionamiento internacional y la formulación de proyectos. Asimismo, pretende fortalecer el rol de la DNBC como ente rector del servicio público esencial de bomberos y como articulador entre los cuerpos bomberiles del país y la comunidad internacional.

Invitamos a todas las unidades bomberiles de Colombia a hacer uso activo de esta guía, a fortalecer sus capacidades internas, a identificar nuevas oportunidades de cooperación y a posicionar el conocimiento técnico bomberil colombiano como un activo valioso para la región y el mundo.

Unidos desde la técnica, la experiencia y la cooperación, somos más fuertes.

CAP 1

MARCO
ESTRATÉGICO DE
LA COOPERACIÓN
INTERNACIONAL



Dirección Nacional
Bomberos Colombia



1. Marco Estratégico Actualizado

Este capítulo integra la ENCI 2023-2026 y el PND 2022-2026 «Colombia Potencia Mundial de la Vida», adaptando los lineamientos estratégicos al rol operativo y técnico de los Bomberos de Colombia.

1.1 Lineamientos de la Cooperación Internacional

La cooperación internacional es el conjunto de acciones, acuerdos y mecanismos mediante los cuales actores nacionales e internacionales unen esfuerzos para fortalecer capacidades, impulsar el desarrollo sostenible y abordar desafíos comunes. De acuerdo con la ENCI 2023-2026 filecite turn1file0 , esta cooperación se orienta a la justicia ambiental, la acción climática, la paz total, la gobernanza territorial, el enfoque diferencial y el fortalecimiento institucional.

MODALIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APC-Colombia)

- Cooperación Bilateral: intercambio directo entre dos Estados.
- Cooperación Multilateral: apoyo canalizado mediante organismos internacionales.
- Cooperación de Fuentes No Oficiales: sector privado, fundaciones, academia, ONG.
- Cooperación Sur-Sur: intercambio horizontal entre países en desarrollo.
- Cooperación Triangular: alianza entre un país desarrollado, uno en desarrollo y un beneficiario.
- Cooperación Col-Col: cooperación interna entre entidades del Estado colombiano.

SUGERENCIAS PARA LA BÚSQUEDA DE ALIADOS DE COOPERACIÓN

1. Revisión temática: priorizar aliados que trabajen incendios forestales, emergencias ambientales, gestión comunitaria del riesgo, acción climática y justicia ambiental.
2. Alineación con políticas nacionales: ENCI 2023-2026, PND, Estrategia Nacional Amazonía, marcos climáticos.
3. Ciclo financiero del cooperante: identificar ventanas anuales y convocatorias temáticas.
4. Presencia territorial: priorizar cooperantes con trabajo o interés en Amazonía, Orinoquia, Caribe, Andes.
5. Historial de cooperación en Colombia o la región: experiencia comprobada en temas técnicos relevantes.
6. Plataformas de consulta recomendadas: APC-Colombia, EUROCLIMA+, FAO, ONU Medio Ambiente, CAF, BID, BM.
7. Evaluación de complementariedad real: confirmar pertinencia técnica, coherencia temática y sostenibilidad de la relación cooperante-bomberos.

Tabla 1.

Entidades, Cooperantes y Plataformas de Oportunidades de Cooperación Internacional (2025)

Entidad / Plataforma	Enlace	Descripción / Utilidad
APC-Colombia (Agencia Presidencial de Cooperación Internacional)	https://www.apccolombia.gov.co	Entidad rectora de la cooperación internacional en Colombia. Publica convocatorias, gestiona Comisiones Mixtas, coordina cooperación Sur-Sur, Triangular y Col-Col. Principal puerta de entrada para proyectos del sector público.
Ministerio de Relaciones Exteriores - Cancillería	https://www.cancilleria.gov.co	Responsable de notas diplomáticas, llamamientos internacionales, relaciones exteriores y articulación con embajadas. Único autorizado para solicitar asistencia internacional en emergencias.
Sistema Naciones Unidas en Colombia	https://colombia.un.org	Plataforma consolidada que agrupa todas las agencias ONU. Publican convocatorias, asistencia técnica, fondos ambientales y de gestión del riesgo.
UNDRR - Oficina ONU para la Reducción del Riesgo de Desastres	https://www.undrr.org	Asistencia técnica en gestión del riesgo, marcos Sendai, capacitación, campañas de resiliencia y prevención.
FAO Colombia	http://www.fao.org/colombia	Programas de incendios forestales, gestión forestal, restauración ecológica y respuesta a emergencias agrícolas y ambientales.
UNDP / PNUD	https://www.undp.org/es/colombia	Cooperación en ambiente, cambio climático, gobernanza local, fortalecimiento institucional y proyectos ambientales.
UNOPS	https://www.unops.org	Soporte técnico, adquisiciones transparentes, infraestructura resiliente y compras internacionales seguras para proyectos de bomberos.
UNICEF / OIM / ACNUR / ONU Medio Ambiente	(varía según agencia)	Programas relacionados con migración, asentamientos, ambiente, protección comunitaria y capacidades territoriales.
Embajada del Japón - Kusanone (Grassroots Grants)	https://www.colombia.emb-japan.go.jp	Convocatoria anual para pequeños proyectos comunitarios. Financia infraestructura, equipos y fortalecimiento institucional. Útil para estaciones de bomberos pequeñas y medianas.

OTCA - Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (incluye RAMIF)	https://otca.org	Cooperación regional amazónica en incendios forestales, monitoreo ambiental, biodiversidad y gestión de riesgo transfronterizo.
KOICA (Agencia de Cooperación de Corea)	https://www.koica.go.kr	Becas, capacitación, cooperación Sur-Sur, proyectos de desarrollo en tecnología, emergencias y fortalecimiento institucional.
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD	https://www.gestiondelriesgo.gov.co	Punto central del SNGRD. Gestiona llamamientos internacionales, asistencia técnica y programas de reducción del riesgo. Cooperación clave en desastres.
Buscadores de convocatorias internacionales (globales)	https://www.fundsforgos.org / https://www.devex.com	Plataformas para monitorear oportunidades globales de financiamiento, donaciones, consultorías y proyectos internacionales. Útiles para ONGs bomberiles.
OPAC - Observatorio de Cooperación Internacional (APC)	https://opac.apccolombia.gov.co	Base de datos nacional de cooperación. Permite ver quién coopera en qué territorio y en qué tema. Herramienta estratégica para no duplicar esfuerzos.
Agencia de Cooperación de Canadá (Global Affairs Canada)	https://www.international.gc.ca	Cooperación en gobernanza, igualdad de género, medio ambiente, atención a emergencias y ayuda humanitaria.
GIZ (Agencia Alemana de Cooperación Internacional)	https://www.giz.de	Enfocada en clima, biodiversidad, paz, gestión de riesgo y proyectos ambientales. Ofrece formación técnica y apoyo territorial.
JICA (Agencia Japonesa de Cooperación Internacional)	https://www.jica.go.jp	Becas, entrenamientos, proyectos de gestión del riesgo, infraestructura resiliente, incendios forestales y desastres naturales.
TÍKA (Agencia Turca de Cooperación y Coordinación)	https://www.tika.gov.tr	Donaciones de equipos, fortalecimiento institucional, proyectos humanitarios y construcción de infraestructura comunitaria.
Caja de Herramientas APC-Colombia	https://www.apccolombia.gov.co/herramientas	Guías, instrumentos, plantillas, orientaciones y lineamientos para formular, gestionar y presentar proyectos de cooperación.

Este plan incorpora la ENCI 2023-2026, el PND 2022-2026, los compromisos amazónicos de la Declaración de Belém y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

Objetivo general actualizado

Fortalecer la capacidad estratégica, operativa y territorial de los Bomberos de Colombia a través de la cooperación internacional, orientada a la acción climática, la prevención y combate de incendios forestales, la gestión del riesgo y la protección ambiental.

Ejes estratégicos actualizados

- Acción climática y justicia ambiental.
- Fortalecimiento institucional bomberil.
- Gestión comunitaria y enfoque territorial.
- Innovación tecnológica para emergencias.
- Integración amazónica post-Belém y RAMIF.
- Alineación con los cuatro objetivos del Marco de Sendai.

Alineación normativa reciente

- ENCI 2023-2026.
- PND 2022-2026.
- Declaración de Belém 2023.
- Marco de Sendai 2015-2030.
- Ley 1523 de 2012 y actualizaciones del SNGRD.
- Normativa DIAN, VUCE 2.0 y donaciones 2023-2024.

CAP 2

LINEAMIENTOS JURÍDICOS
Y HERRAMIENTAS DE LA
COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA
BOMBEROS DE COLOMBIA



Dirección Nacional
Bomberos Colombia



2.1 Lineamientos jurídicos nacionales e internacionales de la cooperación internacional

2.1.1 Lineamientos internacionales

La cooperación internacional que aplica a la DNBC se fundamenta en los principios del derecho internacional que regulan las relaciones entre Estados, según la Carta de Naciones Unidas, la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados (1969) y la Declaración de 1970 sobre Relaciones de Amistad y Cooperación entre los Estados. Estos instrumentos establecen soberanía, igualdad jurídica, buena fe (*pacta sunt servanda*), no intervención y cooperación solidaria.

La actividad bomberil se relaciona directamente con los siguientes marcos internacionales:

- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.
- Declaración de Belém (2023) y declaraciones amazónicas conexas sobre incendios forestales y ambiente.
- Directrices IDRL (International Disaster Response Law) de la Federación Internacional de la Cruz Roja.
- Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Acuerdos multilaterales ambientales relacionados con bosques, biodiversidad y sustancias peligrosas.

2.1.1 Lineamientos internacionales

La cooperación internacional en Colombia se rige por el marco constitucional y legal interno, especialmente:

- Constitución Política: artículos 9, 226, 150-16 y 189-2, 4 y 7.
- Ley 1523 de 2012 (SNGRD): regula la cooperación internacional en gestión del riesgo.
- Ley 1575 de 2012: regula el Servicio Público Esencial de Bomberos y su fortalecimiento.
- Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007: régimen general de contratación estatal.
- Decreto 1082 de 2015: reglamentación de la contratación y convenios con organismos internacionales.
- Resolución 0661 de 2014 del Ministerio del Interior: define a la DNBC como autoridad técnica y punto focal en cooperación bomberil.
- ENCI 2023-2026: orienta prioridades de cooperación, con énfasis en acción climática, ambiente y capacidades territoriales.

2.1.3

Tipología jurídica de instrumentos internacionales aplicables a la DNBC

La DNBC puede participar en diferentes tipos de instrumentos, según alcance, efectos y naturaleza jurídica:

- Tratado internacional: instrumento solemne que obliga al Estado colombiano, aprobado por el Congreso y controlado por la Corte Constitucional.
- Convenio internacional: acuerdo temático de cooperación que puede requerir aprobación legislativa si crea obligaciones estatales.
- Acuerdo internacional simplificado: instrumento de menor formalidad para compromisos técnicos o financieros específicos.
- Memorando de Entendimiento (MoU): instrumento no vinculante que expresa intenciones, líneas de trabajo y cooperación técnica.
- Memorando de Intención: declara voluntad de explorar posibles áreas de trabajo conjunto.
- Acuerdo interadministrativo: se firma entre entidades públicas de distintos países, con alcance técnico-operativo limitado a las instituciones firmantes.
- Protocolos específicos o acuerdos complementarios: desarrollan un tratado o convenio marco existente a través de proyectos o programas concretos.

En la práctica, para la DNBC son especialmente útiles los MoU y acuerdos interadministrativos, pues permiten desarrollar cooperación técnica sin comprometer al Estado colombiano como sujeto de derecho internacional.

2.2

Actores del Sistema Nacional de Cooperación relevantes para la DNBC

Los principales actores con los que interactúa la DNBC en materia de cooperación internacional son:

- DNBC: autoridad técnica nacional en temas bomberiles y punto focal para cooperación en incendios, rescates y emergencias.
- APC-Colombia: entidad responsable de coordinar la cooperación internacional no reembolsable y las Comisiones Mixtas.
- Cancillería: canal diplomático para la suscripción de instrumentos internacionales y comunicaciones con cooperantes.
- UNGRD: coordina la cooperación en situaciones de emergencia que requieren apoyo internacional.
- DNP: articula la planificación y viabilización de proyectos de cooperación que involucran recursos externos.

Actores complementarios incluyen embajadas, agencias de cooperación bilateral y multilateral, organismos del Sistema de Naciones Unidas, OTCA, bancos multilaterales, sector privado, ONG y fundaciones.

2.3

Lineamientos para la gestión de proyectos de cooperación

La DNBC formula y gestiona proyectos de cooperación internacional siguiendo el ciclo del proyecto: identificación de necesidades, priorización institucional, selección de cooperante, formulación técnica, aprobación interna, presentación, seguimiento y cierre. Los proyectos deben alinearse con la ENCI 2023-2026, el PND vigente, el Marco de Sendai, la Agenda 2030 y las prioridades territoriales.

2.4

Diferenciación operativa de instrumentos para la DNBC

La siguiente síntesis orienta a la DNBC sobre el uso adecuado de los distintos instrumentos:

- Tratados y convenios internacionales: se reservan para acuerdos de alto nivel, suscritos por el Estado, no directamente por la DNBC.
- Acuerdos simplificados: se emplean para proyectos específicos con organismos internacionales, canalizados por Cancillería.
- MoU: se recomiendan para cooperación técnica, formación, intercambio de brigadas e incendios forestales, previa revisión de Cancillería.
- Acuerdos interadministrativos: adecuados para marcos de colaboración directa entre la DNBC y cuerpos de bomberos u organismos técnicos de otros países.
- Protocolos específicos: detallan la ejecución de proyectos en el marco de tratados y convenios ya existentes.

2.5

Principios DNBC de actuación en cooperación internacional

La actuación de la DNBC en cooperación internacional se rige por los siguientes principios:

- Enfoque de demanda: las iniciativas deben responder a necesidades reales del servicio bomberil.
- Alineación con políticas públicas: los proyectos deben ser coherentes con la ENCI, el PND, la SNGRD y la Ley 1575.
- Transparencia y trazabilidad: todos los instrumentos y proyectos deben registrarse y documentarse adecuadamente.
- Coordinación e interoperabilidad institucional: se debe evitar duplicidad y promover trabajo conjunto con actores del sistema.
- Sostenibilidad y fortalecimiento de capacidades: la cooperación debe dejar capacidades instaladas y no dependencia.
- Contribución a los ODS y a la Agenda 2030: cada proyecto debe aportar a metas globales, especialmente en riesgo, clima y ambiente.

Créditos y Autoridades Institucionales

MINISTERIO DEL INTERIOR

Armando Benedetti - Ministro del Interior

DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA – DNBC

- Capitán en Jefe: Lina María Marín Rodríguez
- Subdirector Estratégico y de Coordinación Bomberil:
Capitán Edgar Hernán Molina Macías
- Subdirector Administrativo y Financiero: Próspero Antonio
Carbonell Tangarife

OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

- Profesional de Cooperación Internacional y Alianzas
Estratégicas: Angela Liliana Pico Bonilla

Correo de contacto:

cooperacion.internacionaldnbc@dnbc.gov.co

OFICINA DE COMUNICACIONES:

- Diseño: María José Rojas Peláez



Dirección Nacional Bomberos Colombia



Interior

